



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS; E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021, EN EL ESTADO DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo del Estado de Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 16 de abril del 2021, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila ubicadas en Carretera Federal 57 km. 7.5, S/N Col. Real del Sol III. C.P. 25016 Saltillo, Coahuila.

NOS REUNIMOS

Por el Gobierno del Estado:

Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano, Subsecretario Agropecuario, en su calidad de Presidente de la Comisión; El Ing. Humberto C. González Morales, en su calidad de Suplente del Presidente; Ing. Josué Díaz Jiménez Director de Agronegocios.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión.

Por la Representación Estatal de la SADER en el estado de Coahuila:

El Ing. Miguel Ángel Ibarra Rodríguez Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER en el Estado de Coahuila, el Mtro. Ricardo Eduardo Fraustro Siller, subdelegado agropecuario de la Representación Estatal de la SADER en el Estado de Coahuila, en su calidad de Vocal.

Por las Instancias Ejecutoras:

Los CC. Gerentes de los Organismos Auxiliares el MVZ. Joel Iván Haro Gómez, Gerente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila y el Ing. Noé Duran de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, en su calidad de Vocales.

OBJETIVO

Celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) 2021 para el seguimiento de los Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, en el Estado de Coahuila de bajo el siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos
4. Presentación y análisis de los Informes de avance Físico Financieros Federales y mensuales y trimestral, correspondiente al Primer Trimestre de 2021, e informes de avance Físico Financieros Estatales mensuales y trimestral, correspondiente al Primer Trimestre de 2021, por parte de las Instancias Ejecutoras. En su caso, validación de los mismos.
5. Asuntos Generales
6. Acuerdos
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran “La Comisión” para el seguimiento de “Los Componentes”, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020 en el Estado de Coahuila, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS

Se dio lectura del Acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de La Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Coahuila (**COSIA**) del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020 correspondiente a los Comités para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, celebrada el día 21 de enero del 2021, la cual es Autorizada y validada por esta Comisión.

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA

- Con fecha del 12 de Julio del 2019, se recibe oficio 17 Enviado por **Lic. Isaías Montemayor Ortiz**, referente a documentación solicitada con motivo de inicio de auditoria COAH/SANIDAD/SADER/2019. Se llevó a cabo la supervisión de auditoria por la función pública del Estado se envió la solventación de observaciones hechas por la auditoria antes mencionada. En Proceso
- Se recibe oficio No 125.210.111/2020 con fecha del 14 de septiembre del 2020 enviado por el Ing. Ricardo Eduardo Frausto Siller. Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en donde se comunica se llevará a cabo visita de supervisión técnica durante los días del 17 al 18 de septiembre del 2020, del Programa de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción del Bienestar específicamente Control biológico en apoyo al cultivo del trigo. Se llevó a cabo la supervisión. Se recibe oficio No 021/2021, con fecha del 02 de marzo, enviado por el Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, Ing. Ricardo Frausto Siller, en donde de acuerdo a la solventación de las recomendaciones encontradas se da por cerrada la supervisión a dicho proyecto. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-192-2020 de fecha 20 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia, a la Circular No. 086 Oficio B00.00.05.-2152/2020 de fecha 18 de noviembre del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual se instruye lleven a cabo la elaboración del cierre operativo al 31 de diciembre del año en curso, de conformidad con el formato general de Acta de Cierre operativo, físico y financiero, Cuadros de metas físicas y financieras que se anexa, los cuales deberán de ser requisitados de acuerdo al instructivo de llenado que se adjunta en los tiempos establecidos para tal fin, cabe precisar que los Cierres Operativos se podrán presentar en una sola sesión de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, donde se podrán generar los apartados específicos que sean necesarios para cada caso en concreto, lo anterior para su instrucción y atención correspondiente por el personal responsable del Comité, dentro de los tiempos establecidos en la Normatividad Vigente. Se llevó a cabo el cierre operativo como se indica en el oficio. Concluido
- Se recibió oficio 125.210.154/2020 de fecha 04 de diciembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Frausto Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual hace del conocimiento que el C M.V.Z Diego Everardo Cerda Velázquez personal adscrito a esa Representación Estatal de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en Coahuila, llevara a cabo visita de supervisión técnica y administrativa del programa Manejo Fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (Maíz, Frijol, y Trigo Panificable y Arroz) específicamente se supervisara el manejo fitosanitario del trigo programa que ejecuta el Organismo Auxiliar a su cargo. La supervisión en comento se realizó durante los días del 08 al 11 de diciembre del año en curso en los municipios que opera el programa de trabajo del proyecto en comento. Se recibe oficio No 125.210.037/2021 con fecha del 22 de marzo del 2021 enviado por el Ing. Ricardo Eduardo Frausto Siller. Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual notifica que de acuerdo al análisis de las observaciones solventadas se da por cerrada la supervisión. Concluido



- Se recibe oficio No 0021, Circular No 002 con fecha del 11 de enero del 2021, enviado por el titular de la Unidad de Coordinación y Enlace, Ing. Fabián Sánchez Galicia, en donde se hace mención que los programas de trabajo 2021, de sanidades deberán apegarse a las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SADER 2021. Se hicieron los programas de trabajo de acuerdo al oficio. Concluido
- Se recibe oficio No 0042, Circular No 004 con fecha del 13 de enero del 2021, enviado por el titular de la Unidad de Coordinación y Enlace, Ing. Fabián Sánchez Galicia, mediante el cual se instruye para que se cargué en la plataforma One Drive la información soporte para valorar a las instancias ejecutoras como participantes en la operación del programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2021, se subió a la plataforma la información solicitada de acuerdo al oficio. Concluido
- Se recibe oficio No 0049, Circular No 007 con fecha del 13 de enero del 2021, enviado por el titular de la Unidad de Coordinación y Enlace, Ing. Fabián Sánchez Galicia, en donde se envía guion para la evaluación anual de desempeño de personal contratado por las instancias ejecutoras, se realizaron las evaluaciones de desempeño del personal adscrito al organismo auxiliar, conforme al guion. Concluido
- Se recibe oficio No 0063, circular 002, con fecha 13 de enero del 2021, enviado por el Director General de sanidad vegetal, Ing. Francisco Ramírez y Ramírez. En donde se indica que el cierre operativo al 31 de Dic del ejercicio fiscal 2020, deberá entregarse con fecha 15 de abril 2021 a más tardar, se llevó a cabo el cierre operativo físico y financiero y se envió para su conocimiento a la unidad responsable. Se llevó a cabo el cierre operativo de acuerdo al oficio enviado por el titular de la DGSV. Concluido
- Se recibe oficio No 00206 circular 005, con fecha 18 de enero del 2021, enviado por el Director General de sanidad vegetal, Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, en donde se solicita se brinden las facilidades necesarias a los prestadores de servicios profesionales para el levantamiento de información en campo las unidades de producción atendidas por el PSIA 2020, para el análisis y evaluación del informe de evaluación, se prestaron las facilidades necesarias a los prestadores de servicios para el desarrollo de esta actividad. Concluido
- Se recibe oficio No 00314 con fecha 21 de enero del 2021, enviado por el Director General de sanidad vegetal, Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, en donde se solicita al Comité Estatal de Sanidad Vegetal se envíe la evidencia documental del cumplimiento de recomendaciones de la supervisión realizada al programa de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, de fecha del 30 de Nov al 02 de Dic del 2020, se envió solventación de observaciones mediante oficio No CSV/03/21, con fecha del 26 de enero del presente año, enviado por el Comité Estatal, Se recibe oficio No 00822/2021, con fecha del 05 de febrero, enviado por el Director General de Sanidad Vegetal, Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, en donde se determinan solventadas las recomendaciones y se concluye la supervisión. Concluido
- Se recibe oficio No 021/2021, con fecha del 02 de marzo, enviado por el Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, Ing. Ricardo Fraustro Siller, en el cual derivado de la de la supervisión y análisis de la documentación presentada se toma como satisfactoria la solventación derivada de la supervisión de la Campaña Contra Moscas de la Fruta. Concluido



- Se recibió oficio B00.00.05.02.-192-2020 de fecha 20 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia, a la Circular No. 086 Oficio B00.00.05.-2152/2020 de fecha 18 de noviembre del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual se instruye lleven a cabo la elaboración del cierre operativo al 31 de diciembre del año en curso, de conformidad con el formato general de Acta de Cierre operativo, físico y financiero, Cuadros de metas físicas y financieras que se anexa, los cuales deberán de ser requisitados de acuerdo al instructivo de llenado que se adjunta en los tiempos establecidos para tal fin, cabe precisar que los Cierres Operativos se podrán presentar en una sola sesión de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, donde se podrán generar los apartados específicos que sean necesarios para cada caso en concreto, lo anterior para su instrucción y atención correspondiente por el personal responsable del Comité, dentro de los tiempos establecidos en la Normatividad Vigente. En Proceso. -Se informa por parte de la Representación del SENASICA en Coahuila que se procedió al cierre operativo, físico y financiero y se envió el Acta correspondiente por la Representación Estatal de la SEDER mediante oficio 125. 210 039/2021 de fecha 17de marzo del 2021. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-225-2020 de fecha 14 de diciembre del año 2020, girado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual se hace de conocimiento que en revisión realizada a los informes de comprobación de gastos de los programas de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz, Frijol, Trigo Panificable y Arroz), Manejo Fitosanitario de Hortalizas, Manejo Fitosanitario del Nogal, Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta/Plagas Reglamentadas del Algodonero), se encontraron diferencias a lo reportado en los Informes Físicos Financieros mensuales, por lo que se solicita se realice una revisión minuciosa de todos los programas operados en el año 2020, se hagan las adecuaciones necesarias y se informen los cambios a esta representación. Se informa por parte del Comité, que se realizaron las adecuaciones a las observaciones correspondientes, quedando finiquitada la comprobación de gastos en la página ONE DRIVE del PSIA 2020. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-001-2021 de fecha 11 de marzo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia a la Circular No. 004 Oficio B00.00.05.-0042/2020 de fecha 13 de enero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, Al respecto y en coordinación con las Unidades Responsables, se solicita sea cargada en la plataforma OneDrive, la información que soporte los elementos mínimos a valorar y verificar por las Unidades Responsables para la designación de las Instancias Participantes en la operación del PSIA 2021, Componentes I, II, III; para lo cual será enviado el vínculo de acceso por correo electrónico, la estructura de carga de la información está descrita en el oficio en mención según sea el caso, así mismo se solicita que dicha información sea cargada en la plataforma OneDrive, a más tardar el 27 de enero del año en curso. Se procedió a subir la información por parte del Comité dentro de las fechas establecidas en el oficio. Concluido



- Se recibió oficio B00.00.05.002-004-2021 de fecha 14 de enero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia a la Circular No. 008 Oficio B00.00.05.-0052/2020 de fecha 13 de enero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en relación a las evaluaciones finales de los Programas de Trabajo del PSIA 2020, al respecto solicita el registro de la información en los archivos electrónicos en formato Excel en la plataforma One Drive, a más tardar el 12 de febrero de 2021. Se procedió a subir la información por parte del Comité dentro de las fechas establecidas en el oficio. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-015-2021 de fecha 29 de enero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que solicita se designe al Representante de la Instancia Ejecutora a su cargo que dará participación en las sesiones de instalación y seguimiento subsecuentes de dicho CAS; lo anterior, con la finalidad de validar las adquisiciones o contrataciones de bienes, arrendamientos y servicios que se llevarán a cabo en los diferentes proyectos fitosanitarios que ejecuta el Organismo Auxiliar de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para el ejercicio en curso. Se llevó acabo la constitución del CAS el día 19 de febrero del 2021.- y se valida y autoriza por esta Comisión. Acuerdo
- Se recibió oficio B00.00.05.002-018-2021 de fecha 09 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que se solicita de la manera más atenta que se haga de conocimiento al personal que labora en este Comité, se consideren las disposiciones que se mencionan en el oficio emitido por el Abogado General de la SADER, y no se incurra en infracciones que deriven en sanciones de acuerdo en lo dispuesto en el apartado sobre delitos electorales del Código Penal Federal; lo anterior, debido a que los OA ejercen recursos federales y estatales, razón por la cual no deberán realizar o ejecutar acciones, tales como Congresos, Convenciones y Foros en el periodo comprendido del 01 de abril al 06 de junio del año en curso. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-032-2021 de fecha 16 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia a la Circular No. 019 Oficio B00.00.05.-0256-2021 de fecha 15 de febrero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el mismo se reitera que durante de la Veda Electoral 2021, deberán abstenerse de utilizar los logos de Agricultura y SENASICA en cualquier material de divulgación que emitan, al igual que en el caso de los cierres institucionales para el video o spot de radio, así mismo de manera obligatoria deberán omitir cualquier mensaje que esté relacionado a logros gubernamentales, fotos de funcionarios públicos, así como logos o colores que hagan alusión a cualquier partido político. El Comité se da por Enterado. Concluido



- Se recibió oficio B00.00.05.002-048-2021 de fecha 23 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia a la Circular No. 022 Oficio B00.00.05.-0322-2021 de fecha 22 de febrero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, sobre el particular, adjunta el listado de Instancias Ejecutoras designadas, por las Unidades Responsables, para los subcomponentes de los Componentes I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II. Campañas Fitozoosanitarias, y III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del PSIA para el ejercicio 2021, mismo que se encuentra publicado en el enlace adjunto en el oficio en mención. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-056-2021 de fecha 11 de marzo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual se solicita que la carga de información correspondiente a la Comprobación del Gasto, de cada uno de los Programas autorizados, se realice mensualmente, y se cargue a la página del OneDrive PSIA 2021, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, la cual deberá de corresponder con la información asentada en los Informes Financieros mensuales; lo anterior permitirá dar un seguimiento puntual al PSIA 2021. En Proceso.
- Se recibió el oficio B00.01.02.02.03.-02476/2021 de fecha 31 de marzo del 2021, dirigido al Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en el estado de Coahuila, girado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal del SENASICA en el que participa la autorización el Programa de Trabajo Integral de los proyectos fitosanitarios que corresponden a los Componentes de Vigilancia de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias y Campañas Fitozoosanitarias, Subcomponentes de Vigilancia epidemiológica de riesgo fitosanitario y Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias en el Estado de Coahuila del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Concluido
- Se recibió oficio B00.04.02.04.121.-899-2021 de fecha 30 de marzo del 2021, dirigido al Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en el estado de Coahuila, girado por la QFB. Amada Vélez Méndez, Directora General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera en el que Autoriza el Programa Integrado de Trabajo del Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Subcomponente Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros en el Estado de Coahuila del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio fiscal 2021 con recursos de origen federal {PIT), para la ejecución de actividades técnicas en la materia, a efectuarse en la entidad por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C., en su calidad de Instancias Ejecutoras. Concluido

COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA

ACTUALIZACION DE CUARENTENAS EN EL ESTADO DE COAHUILA 31 DE MARZO DEL 2021

Se establece dar seguimiento a las cuarentenas aplicadas a bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal.

En cuarentenas precautorias: Se solicitaron durante el periodo dos nuevas Cuarentenas Precautoria, de los predios denominados San Ramón 1 del municipio de Villa Unión y del Predio N.C.P.E. Escobedo, en el municipio de Acuña También se solicitó la cuarentena precautoria del Ejido Escobedo del municipio de Arteaga, derivado de los resultados de la prueba de campo, igualmente del caso denominado Ejido San José del Refugio del municipio de General Cepeda, ambos ubicados en la región denominada B2 de Coahuila

De igual manera se solicitaron las liberaciones de los casos: San Ramón 1

El caso de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro se solventa la restricción de movilización que tenía, por no haber confirmado la infección en las muestras enviadas al laboratorio, se continuara con las pruebas de vigilancia anuales.

Se confirmó como hato infectado el rebaño del predio San Ramón 2, mediante diagnóstico de laboratorio, por tal motivo se procedió a solicitar cuarentena definitiva, e iniciar las negociaciones para su despoblación, la cual se llevó a cabo en el mes de diciembre a un total de 80 animales. Derivado del seguimiento epidemiológico, se demostró el contacto con otro rebaño denominado Rancho El Rodeo, el cual también se procedió al sacrificio de 64 bovinos considerados expuestos.

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB	ESTATUS
VILLA UNION	MARIA DEL CARMEN GARZA CHAPA	SAN RAMON 2	119	DESPOBLADO
ARETAGA	ROSALIO FLORES PEREZ	EJIDO CHAPULTEPEC	10	IMPLEMENTADA
VILLA UNION	LAURA ESTELA RIVERA TREVIÑO	SAN RAMON 1	80	LIBERADA
ACUÑA	VARIOS PRODUCTORES	N.C.P.E. ESCOBEDO	150	IMPLEMENTADA
ARETAGA	VARIOS PRODUCTORES	EJIDO ESCOBEDO	17	IMPLEMENTADA
GENERAL CEPEDA	VARIOS PRODUCTORES	EJISO SAN JOSÉ DEL REFUGIO	27	IMPLEMENTADA








- Garrapata. - Se propone continuar con el proceso de reconocimiento de 10 municipios libres naturales en el sureste, mediante la solicitud de la SDR del Gobierno del estado. En Proceso.
- Elaborar carpeta técnica requerida para solicitar el reconocimiento de los municipios de Ocampo, Cuatrociénegas y Sierra Mojada, que actualmente están reconocidos por el SENASICA en la fase de Erradicación a zona Libre; Por falta de personal el avance de la elaboración de la carpeta técnica ha sido poco, se continuara su elaboración. En Proceso
- Se recibió oficio B00.02.02.01.246/2019 0621 de fecha 06 de febrero de 2019 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas director de Campañas Zoonosanitarias dirigido al Profesor José Luis Flores Méndez Secretario de Desarrollo Rural en Coahuila en el que se remite reporte completo del APHIS USDA de observaciones y recomendaciones sobre el estatus Acreditado Preparatorio en TB Bovina. Este reporte se refiere al desglose de cada uno de los 11 puntos contemplados en el checklist que el USDA realiza en sus visitas de revisión. Por lo anterior, el CFPP se encuentra enfocado en dar respuesta a cada una de las observaciones. Con relación a lo anterior, con fecha 11 de febrero se envió informe del avance de las recomendaciones enviadas por el USDA, con Oficio N°CFPP-028-11-19 a la DGSA del cual se envió copia la Representación Estatal del SENASICA. Se mencionan los avances realizados a la fecha por parte del Gerente del Comité: Con fecha 13 de abril del 2021 en reunión del Comité de Origen y Trazabilidad se informa por el MVZ Joel Haro Gómez, Gerente Estatal del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, las acciones realizadas en el primer trimestre en relación a corrales de exportación, engordas y avance general a supervisiones de los CAE'S en Coahuila.
 - Avance general en Coahuila alcanzo el 70% de los 63 Corrales autorizados.
 - Se dieron 3 Suspensiones (Inactividad, Fuera de Funcionamiento y Por disposición propia.)
 - Se Condiciono el funcionamiento a 7 Corrales.
 - Modificar su operatividad a 3 Corrales (P14).
 - Re ubicación a 1 Corral.

1. RECOMENDACIONES GENERALES Y HALLAZGOS.

- Entrega Física de Protocolos Actualizados de Exportación.
- Mejorar el manejo del Libro de Entradas y Salidas y sus expedientes soporte de REMMOS (Entradas y Salidas)
- Actualizar y Mejorar el registro de la Bitácora de Baño de Inmersión.
- Definir sus Corrales de Enfermería y de Reactores que marca el protocolo.
- Adecuar el flujo de entrada y de salidas en los CAE's.
- Señalizaciones de las diferentes áreas bien definidas.
- Cotejo mensual del Concentrado de Identificadores/Inventario Físico/Libro de Entradas y Salidas.
- Manejo de Flejes.
- Seguimiento a Reactores y marcaje a CN.
- Rotular los Baños de Inmersión y Responsable del manejo.
- Desarrollar un convenio de Gobierno del Estado/CFPPEC/Elanco para la carga y recarga de Baños de Inmersión con fines de exportación en Coahuila.
- Respaldo la Bitácora de Baño con las evidencias de cargas recargas y manejo de mantenimiento del Baño.

2. SEGUIMIENTO A LAS SUPERVICIONES.

- Se requiere dar seguimiento mensual a los avances a observaciones a los CAE's, como lo marca el Protocolo USDA.
- Necesidad de Recursos Económicos y Materiales para el desarrollo de estas actividades.
- Definir situación laboral del área de Certificación de Origen e Inspectores de Ganadería.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



- Credencialización de los inspectores de ganadería.
- 3. AREAS SUJETAS A REVISION EN LA PRESENTE ETAPA DE AUDITORIA.
 - Corrales de Exportación P17. (Verificación y Recomendaciones)
 - Corrales de Acopio Nacional P02. (Depuración y Verificación)
 - Puntos de Verificación e Inspección PVI's (Funcionamiento y Condiciones)
 - Corrales de Engorda P01 (Verificación y Recomendaciones).
 - AGL's. Centros de Emisión de Remmo
 - Rastros P03 (Entradas sin Documentación Remmo).
 - Estaciones Cuarentenarias.
 - Capacitaciones de manejo de baño Garrapaticida en Muzquiz y Acuña. Pendiente Desierto, Sureste y Centro.
- 4. CENTROS EXPEDITORES O DE GESTION DE REMMO
 - Progreso, San José de Aura, Nueva Rosita (AGL Sabinas)
 - Santa Eulalia (AGL Zaragoza)
 - AGL Sierra Mojada.

PENDIENTE:

Firma de Convenio con municipios para el manejo de guía de ordinaria y remmos.

- Se recibió oficio B00.02.02.03.02.- 0243.-2020 de fecha 29 de enero de 2020 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoonosanitarias del PSIA (2019), en el que hace mención a la identificación de 40 observaciones, mismas que se describen en el oficio en mención para su solventación en un lapso de 10 días hábiles, en colaboración con el Encargado de Campañas Zoonosanitarias. A la fecha el Comité no ha dado respuesta de la solventación de observaciones realizadas. - Se recibió oficio B00.02.02.03.02.- 0760.-2020 de fecha 24 de marzo de 2020 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoonosanitarias del PSIA (2019), en el que hace mención a la identificación de 40 observaciones, en el cual comunica que a la fecha no han sido concluidas, dando un lapso de 5 días hábiles para su solventación. Con fecha 17 de febrero del 2020, se giró oficio CFPPC-20-2020 al MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas Director de Campañas Zoonosanitarias, en el que se envía la solventación de las observaciones de la Campaña de Tuberculosis Bovina, por parte Presidente del Comité, quedando pendiente lo correspondiente a Brucelosis. Se recibió oficio B00.00.05.02.-165-2020 de fecha 19 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia a los oficios B00.02.02.03.02.- 1042.-2020 de fecha 24 de abril de 2020 y B00.02.02.03.02.- 1180.-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, girados por el MVZ. Miguel Angel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoonosanitarias del PSIA (2019), así como al Acta del cierre del Programa de Campañas Fitozoonosanitarias del PSIA 2019 en el que hace mención a diversas observaciones. En el cual notifica que a la fecha el Comité no ha dado respuesta a la totalidad de la solventación de observaciones realizadas mismas que se señalan en los citados oficios. A la fecha está pendiente la contestación del Comité para la solventación de las observaciones señaladas por la Dirección de Campañas Zoonosanitarias. Se recibió oficio B00.00.05.02.-078/2020 de fecha 27 de abril del 2020 girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Reyes, Representante Estatal del SENASICA al LIC. **JOAQUIN ARIZPE DAVILA** Presidente del CFPPEC en el que adjunta oficio B00.02.02.03.02.-1042-2020 de fecha 24 de abril de 2020 girado por el MVZ. Miguel Angel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual hace referencia al Acta de Cierre de los Programas de Trabajo del Componente de Campañas Fitozoonosanitarias Reglamentadas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, en el cual, derivado de la revisión y análisis del documento en mención, se observan inconsistencias, que son descritas en la cedula anexa al presente oficio. se solicita sean atendidas las observaciones en comentario y sean enviadas a la Dirección de Campañas Zoonosanitarias las solventación correspondientes con la documentación soporte que demuestre o justifique la solventación; para el caso de reintegros a la Federación deberá ser enviado el oficio de solicitud de línea de captura emitido por la Dirección de Finanzas. En proceso de respuesta por parte del Comité para la solventación de las observaciones. En Proceso

- Se recibió oficio 125.210.122/2020 de fecha 06 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual se notifica la visita de supervisión técnica del 2020 Programa Eliminación de Animales, Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos la cual se llevó a cabo durante el periodo del 13 al 16 de octubre por personal adscrito a esa Representación Estatal de la SADER en Coahuila. Mediante oficio 125.210.148/2020 de fecha 23 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, se envía las observaciones al 2020 Programa Eliminación de Animales, Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos. En espera de respuesta por parte del Comité
-
- Se recibió oficio 125.210.133/2020 de fecha 19 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual hace de conocimiento que se llevara a cabo una visita de supervisión técnica del programa Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas específicamente se supervisara muestreo de campo y tratamientos alternativos (Varroasis), supervisión de bovinos, caprinos y ovinos positivos a brucelosis la Supervisión a Unidades de Traspatio. programa que ejecuta el Organismo Auxiliar a su cargo. La supervisión en comentario se realizará en los municipios de Saltillo, Piedras Negras y Nava durante los días del 13 al 16 de octubre del año en curso. Se recibió oficio 125.210.143/2020 de fecha 10 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual hace referencia y seguimiento a su oficio No 125.210.133/2020 con fecha del 19 de octubre del año en curso en el cual se notifica la visita de supervisión específicamente muestreo de campo y tratamientos alternativos (Varroasis) del 2020 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas que se llevó a cabo durante el periodo del 20 al 23 de octubre por personal adscrito a esta Representación Estatal de la SADER en Coahuila, derivado de lo anterior, se informa las observaciones detectadas durante la visita de supervisión realizada en el periodo mencionado. En espera de respuesta por parte del Comité
- Se recibió oficio 125.210.137/2020 de fecha 29 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual se notifica la visita de supervisión a expedientes del personal que labora en las diferentes campañas zoonosanitarias que ejecuta el CFPPEC la visita de supervisión se llevó a cabo durante el periodo del 04 al 06 de noviembre del 2020. Se recibió oficio 125.210.143/2020 de fecha 10 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el que se informa las observaciones detectadas durante la visita de supervisión realizada en el periodo mencionado. Mediante oficio No. 125-III- 2021 de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



fecha 11 de marzo del 2021, el Lic. Manuel de Jesus Guerrero Galán, coordinador administrativo del CFPPEC. dio contestación a las Observaciones señaladas y se está en espera de la respuesta correspondiente. En Proceso

- Se recibió Circular. No. 007/2021 Oficio B00.00.05.-0049-2021 de fecha 13 de enero del año 2021, reenviado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia y se notifica sobre el guion de evaluación de desempeño de personal 2020 para su seguimiento correspondiente y conclusión antes del 1 de febrero del 2021. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-002-2021 de fecha 14 de enero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia y se hace la solicitud de que sea cargada en la plataforma OneDrive, la información que soporte los elementos mínimos a valorar y verificar por las Unidades Responsables para la designación de las Instancias Participantes en la operación del PSIA 2021, Componentes I, II, III; para lo cual será enviado el vínculo de acceso por correo electrónico; así mismo se solicita que dicha información sea cargada en la plataforma OneDrive, a más tardar el 27 de enero del año en curso. Se atendió por parte del Comité en tiempo y contenido. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-003-2021 de fecha 14 de enero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia a la Circular No. 008 Oficio B00.00.05.-0052/2020 de fecha 13 de enero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en relación a las evaluaciones finales de los Programas de Trabajo del PSIA 2020, al respecto solicita el registro de la información en los archivos electrónicos en formato Excel en la plataforma One Drive, a más tardar el 12 de febrero de 2021. Se atendió por parte del Comité en tiempo y contenido. Concluido
-
- Se recibió oficio B00.00.05.002-019-2021 de fecha 09 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que se solicita de la manera más atenta que se haga de conocimiento al personal que labora en este Comité, se consideren las disposiciones que se mencionan en el oficio emitido por el Abogado General de la SADER, y no se incurra en infracciones que deriven en sanciones de acuerdo en lo dispuesto en el apartado sobre delitos electorales del Código Penal Federal; lo anterior, debido a que los OA ejercen recursos federales y estatales, razón por la cual no deberán realizar o ejecutar acciones, tales como Congresos, Convenciones y Foros en el periodo comprendido del 01 de abril al 06 de junio del año en curso. El Comité se dan por enterado y de conocimiento. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-030-2021 de fecha 16 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, con el cual convoco a participar en la reunión del CAS correspondiente al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C., misma que tuvo verificativo el día 19 de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de esta Representación Estatal del SENASICA en Coahuila. Concluido



- Se recibió oficio B00.00.05.002-031-2021 de fecha 16 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia a la Circular No. 019 Oficio B00.00.05.-0256-2021 de fecha 15 de febrero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el mismo se reitera que durante de la Veda Electoral 2021, deberán abstenerse de utilizar los logos de Agricultura y SENASICA en cualquier material de divulgación que emitan, al igual que en el caso de los cierres institucionales para el video o spot de radio, así mismo de manera obligatoria deberán omitir cualquier mensaje que esté relacionado a logros gubernamentales, fotos de funcionarios públicos, así como logos o colores que hagan alusión a cualquier partido político. El Comité se dan por enterado y de conocimiento. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-028-2021 de fecha 16 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, con el cual convoco a participar en la reunión del CAS correspondiente al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C., misma que tuvo verificativo el día 19 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de esa Representación Estatal del SENASICA en Coahuila. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-041-2021 de fecha 23 de febrero del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual hace referencia a la Circular No. 022 Oficio B00.00.05.-0322-2021 de fecha 22 de febrero del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, sobre el particular, adjunta el listado de Instancias Ejecutoras designadas, por las Unidades Responsables, para los subcomponentes de los Componentes I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, II. Campañas Fitozoosanitarias, y III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del PSIA para el ejercicio 2021, mismo que se encuentra publicado en el enlace adjunto en el oficio en mención. El Comité se dan por enterado y de conocimiento. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.002-055-2021 de fecha 11 de marzo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual se solicita que la carga de información correspondiente a la Comprobación del Gasto, de cada uno de los Programas autorizados, se realice mensualmente, y se cargue a la página del OneDrive PSIA 2021, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, la cual deberá de corresponder con la información asentada en los Informes Financieros mensuales; lo anterior permitirá dar un seguimiento puntual al PSIA 2021. Concluido
- Se recibió oficio B00.04.02.04.121-899-2021 de fecha 30 de marzo del 2021, girado al Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en el estado de Coahuila, girado por la QFB. Amada Vélez Méndez, Directora General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera en el que Autoriza el Programa Integrado de Trabajo del Componente de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2021(PIT). Concluido.



- Se recibió oficio B00.02.220-2021 de fecha 31 de enero del 2021, girado por el MVZ. Juan Gay Gutierrez, Director General de Salud Animal del SENASICA al Lic. Joaquín Arizpe Dávila, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila en el que se autoriza el Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres 2021.- se procedió a Recabar las firmas de los que intervienen y se envió el original a la Dirección General de Salud Animal. - Concluido
- Se recibió oficio B00.02.02.03.02.0999.-1060-2021 de fecha 31 de enero del 2021, girado por el MVZ. Juan Gay Gutierrez, Director General de Salud Animal del SENASICA al Lic. Joaquín Arizpe Dávila, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila en el que se autoriza los Programas correspondientes al Componente de Campañas Fitozoosanitarias 2021 mismos que se relacionan a continuación: (concluido)
 1. Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis).
 2. Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales.
 3. Campaña Nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas
 4. Campaña Nacional para el control de la garrapata Boophilus spp.
 5. Influenza Aviar.
 6. Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas.
 7. Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos.
 8. Operación de Puntos de Verificación interna en materia Zoosanitaria.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES FEDERALES Y ESTATALES DE AVANCE FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES Y TRIMESTRALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021. POR PARTE DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA

I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias

Informe Físico y Financiero 2021

- PRESENTACIÓN: Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- ANÁLISIS: Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

II. Componente Campañas Fitozoosanitarias

Informe Físico y Financiero 2021

- PRESENTACIÓN: Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

COMITÉS PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA

I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

III. Componente Campañas Fitozoosanitarias

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

III Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de enero, febrero y marzo del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

5. ASUNTOS GENERALES

- Se informa por parte del Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, que se recibió Oficio 100.-206 de fecha 26 de marzo, signado por el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario del Ramo, en el que nombra encargado del Despacho de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila, al Ing. Miguel Angel Ibarra Rodríguez a partir del 5 de abril del presente año.- Así mismo informa el Ing. Miguel Angel Ibarra Rodríguez, encargado del Despacho de la oficina de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila, presente en esta reunión que el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila, continuara como Vocal en esta **Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Coahuila (COSIA)** en Representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en Coahuila.- Acuerdo
- Se hace del conocimiento por parte de los Gerentes del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila y del Comité para el Fomento y Protección pecuaria del Estado de Coahuila, que a la fecha no se han radicado los recursos financieros federales ni estatales por lo que es posible que las acciones de programas se vean afectados en el no cumplimiento de metas como se planeó en los programas de trabajo, a la fecha se ha estado trabajando con préstamos de recursos de productores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- Se recibieron Oficios No. B00.00.05.02.-028-2021, B00.00.05.02.-029-2021 y B00.00.05.02.-030-2021 de fecha 16 de febrero de 2021 girados por el Ing. Jesús S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, con los cuales convoca a participar en las reuniones de instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), correspondientes a los Comités Agrícola y Pecuario, mismas que se llevaron a cabo el día 19 de febrero del 2021 levantando las Actas de Constitución del CAS correspondientes y se presenta ante esta Comisión para su validación. Se autoriza y se valida su Constitución. Acuerdo
-
- Se presenta por parte del Representante Estatal de la SADER en Coahuila y del Subsecretario de la SEDER para su validación y autorización los 8 Informes de Seguimientos de los Prestadores de Servicio Profesional contratados con el Programa de Gastos de Operación, 7 con Recurso Federal y 1 con Recurso Estatal para el seguimiento del PSIA 2020 correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021.- Se autorizan y validan los 8 Informes de Seguimientos de los Prestadores de Servicio Profesional correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2021. Acuerdo
- Se recibió oficio B00.00.05.- 0508-2021. De fecha 22 de marzo del 2021 girado al Ing. Jesus S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila por el ING. FABIAN SANCHEZ GALICIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y ENLACE DEL SENASICA se envían cinco tantos originales del "Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021". Concluido
- Mediante oficio B00.00.02.05.-060/2021 de fecha 25 de marzo de 2021 girado por el Ing. Jesus S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila al ING. FABIAN SANCHEZ GALICIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y ENLACE DEL SENASICA se enviaron tres tantos originales del "Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021", debidamente firmado por los involucrados, para el trámite de la radicación respectiva. Quedando los montos siguientes por componente. Concluido

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Coahuila de Zaragoza
Recursos Convenidos Federación - Estado 2021
(Aportaciones en Pesos)

DPEF 2021		De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
No.	Total Programas y Componentes	49,500,000.00	12,000,000.00	61,500,000.00

En conformidad con lo que establece la fracción IV del artículo 7 del DPEF 2021.

En Anexo Técnico de Ejecución para el
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

IV	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	De la SADER	Del Gobierno del Estado	Gran Total
A	Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	4,036,335.00	0.00	4,036,335.00
B	Campañas Fitozoosanitarias	42,831,694.00	11,474,100.00	54,305,794.00
C	Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	2,631,971.00	525,900.00	3,157,871.00

Nota: Incluye los montos para Gastos de Operación.

- Se envió oficio 125.210.002/2021 de fecha 18 de enero del año 2021 al Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila el Prof. Jose Luis Flores Méndez, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, en el cual hace referencia al Oficio B00.0010 -2020 Circular No.01, de fecha 14 de enero del año en curso, girado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Director en Jefe del SENASICA, en el que hace referencia al Oficio Circular No.090, B00.00.05.-2453-2020, de fecha 16 de diciembre de 2020, signado por el Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual solicito sean notificados los montos correspondientes a la aportación estatal, así como la distribución de estos recursos entre los proyectos a operar en el PSIA 2021 en el estado, por último, solicito se indique la continuidad o no del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en la Entidad a su cargo, como Instancia Dispensora de Recursos, lo anterior con la finalidad de iniciar la elaboración de los instrumentos jurídicos que correspondan. Se envió oficio 125.210.005/2021 de fecha 29 de enero del año 2021 al Director en Jefe del SENASICA el Dr. Francisco Javier Arriaga Trujillo, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, en seguimiento a la Circular No. 001-2020 Oficio B00.0010-2021 de fecha 14 de enero del año en curso, adjunto al presente Oficio No. SDR/AGMC/003/1/21 de fecha 21 de enero del 2021 y recibido en esta Representación el día de hoy 29 de enero del año 2021, girado por el Prof. José Luis Flores Méndez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila, en el que informa la aportación estatal al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 y en el mismo reitera la continuidad del Fideicomiso de Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Coahuila (FOFAEC). Concluido.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



- Se envió oficio 125.210.038/2021 de fecha 17 de marzo del año 2021, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, al Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA en el cual adjunto copia original y archivo PDF del Acta del Cierre Operativo Físico-Financiero al 31 de diciembre de 2020, de los recursos Federales destinados para la ejecución del Programa de Gastos de Operación para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Componentes I, II, III y IV del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, debidamente firmada por quienes en ella intervienen. Concluido.
- Se envió oficio 125.210.039/2021 de fecha 17 de marzo del año 2021, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, a el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA en el cual adjunto copia en original y PDF del "Cierre operativo de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Coahuila del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020". Debidamente firmado por quien en ella intervienen. Concluido.
- Se envió oficio 125.210.040/2021 de fecha 17 de marzo del año 2021, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, al Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA en el cual adjunto copia en PDF del Acta N° 256 del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Coahuila correspondiente al "Cierre Finiquito FOFAEC del Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2021 del Estado de Coahuila de Zaragoza". Concluido
- Se envió oficio 125.210.052/2021 de fecha 12 de abril del año 2021, girado por el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la Representación de la SADER en Coahuila, al Mtro. Jorge Eduardo Martínez Ayala y en seguimiento a la Circular No. 038-2021 Oficio B00.00.05.-0590-2021 de fecha 05 de abril del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA y por instrucciones del Mtro. Miguel Angel Ibarra Rodríguez, Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER en Coahuila; en el que solicita para que facilite a las Instancias Ejecutoras (Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila A.C y Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila A.C), los usuarios y contraseñas correspondientes, con privilegios de captura, mediante el formato establecido para tal caso, así como los manuales de operación del SIGAP. Los Componentes en los que harán la captura de solicitudes de radicación para el ejercicio 2021 son los siguientes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. En Proceso
- Se recibió Oficio CFPPC-005/2021 de fecha 15 de enero del 2021, girado por el Lic. Joaquín Arizpe Dávila, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila. dirigido a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, en el que otorga autorización al C.P. Manuel de Jesús Guerrero Galán, Coordinador Administrativo de ese Comité para que a su nombre y representación firme los informes físicos-financieros mensuales y trimestrales, de los Programas Autorizados de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, derivado de mis constantes salidas fuera de la ciudad y del estado y con la finalidad de no retrasar los informes por falta de firma. Se Autoriza y se valida por la Comisión. Acuerdo

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- Se recibió oficio B00.0310 de fecha 12 de abril del año 2021, girado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Director en Jefe del SENASICA, al Prof. Jose Luis Flores Méndez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila el, en el cual hace referencia al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación de los Componentes, del PSIA 2020 en el estado de Coahuila en el que se estableció la aportación conjunta de recursos entre la SADER y el Gobierno del Estado; en el cual manifiesta que de la aportación estatal convenida a la fecha de cierre del informe de cuenta pública solo se ministró el 72% de los recursos a las Instancias Ejecutoras afectando el cumplimiento de metas y objetivos, así como las actividades de los PT que fueron autorizados por el SENASICA. Por lo anterior solicita de la manera más atenta que para el ejercicio fiscal, la ministración de los recursos estatales convenidos en el marco del PSIA 2021, sean ministrados en su totalidad en los tiempos establecidos y a la programación referida. Concluido
- Se informa por parte del MVZ. Joel Haro Gómez, Gerente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, que con fecha 09 de marzo del 2021 se solicitó a la DGAI del SENASICA por parte del Comité la Apertura de líneas de captura para el reintegro de los Recursos Financieros no ejercidos del PSIA 2020 de acuerdo al cuadro siguiente:

Proyecto	Importe Reintegro
2020 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	\$210,950.00
2020 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	\$274,763.00
2020 Campaña Nacional contra la Garrapata Boophilus spp.	\$7,949.00
2020 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos	\$48,000.00
2020 Influenza Aviar	\$1,000.00
2020 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	\$215.00
2020 Impulso a las acciones de Inocuidad Pecuaria	\$883.00
2020 Proyectos Especiales de Inspección (PEI)	\$1,206.00
	\$544,966.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table, including a large checkmark and several scribbles.

Se informa que a la fecha se está en espera de respuesta por parte de la DGAI de las líneas de capturas para el reintegro correspondiente. En proceso

- Se recibió Oficio No. B00.01.02.01.02.-00740/2021. Circular No.- 13 de fecha 03 de febrero del 2021, girado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez.-Director General de Sanidad Vegetal, en el que hace referencia al artículo 6, fracciones XXII Y XXII del Acuerdo en el que se establecen

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Handwritten blue ink marks and signatures on the bottom right of the page, including a large checkmark and several scribbles.

la Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021, en los que se establece que en proyectos donde exista aportación de recursos Estatales, se consideran complementarios y estos deben de sujetarse a lo establecido en las reglas de operación y estar apegados a los objetivos, metas, estrategias y acciones consideradas por la Unidad Responsable, para lo que el Ing. Jesus Hurtado Reyes, Representante del SENASICA, da lectura al artículo y fracciones mencionadas.

Artículo 6. Los requisitos y criterios específicos aplicables a los componentes previstos en las fracciones I, II y III del artículo 1 de las presentes Reglas, son los siguientes:

XXII. En proyectos donde exista aportación de recursos estatales, se considerarán complementarios y estos deberán sujetarse a lo establecido en las presentes Reglas de Operación y estar apegados a los objetivos, metas, estrategias y acciones consideradas por la Unidad Responsable, asimismo deberá suscribirse el programa de trabajo correspondiente, cuyo seguimiento será responsabilidad del Gobierno del Estado;

XXIII. En proyectos que sólo contemplen recursos estatales, las propuestas de programas de trabajo requerirán autorización del Gobierno del Estado y por parte de la Unidad Responsable exclusivamente darán su opinión al respecto. El seguimiento de estos programas de trabajo corresponderá al Gobierno del Estado;

6. ACUERDOS

ACUERDO 01/COSIA/01/2021.- Esta Comisión Autoriza y Valida el Acta de Constitución del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) para los Comités Agrícola y Pecuario, llevada a cabo el día 19 de febrero del 2021. Concluido

ACUERDO 02/COSIA/01/2021 • Esta Comisión Autoriza y Valida la propuesta del Lic. Joaquín Arizpe Dávila, Presidente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, dirigido a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila, en el que otorga autorización al C.P. Manuel de Jesús Guerrero Galán, Coordinador Administrativo de ese Comité para que a su nombre y representación firme los informes físicos-financieros mensuales y trimestrales, de los Programas Autorizados de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera Del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021. Concluido.

ACUERDO 03/COSIA/01/2021.- Esta Comisión Autoriza y Valida la propuesta del Ing. Miguel Angel Ibarra Rodríguez, encargado del Despacho de la oficina de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila para que el Mtro. Ricardo E. Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Coahuila, continúe como Vocal en esta Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Coahuila (COSIA) en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Coahuila. Concluido

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACUERDO 04/COSIA/01/2021.- Esta Comisión Valida y Autoriza los informes de seguimiento de los Prestadores de Servicio Profesional contratados con el Programa de Gastos de Operación para el seguimiento del PSIA 2020 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2021. Concluido

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:40 horas del día 16 de abril de 2021, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) 2021, firmando los que en ella intervienen.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA



ING. ARNOLDO G. MARTÍNEZ CANO
PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN"



ING. HUMBERTO C. GONZÁLEZ MORALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



ING. JOSUE DIAZ JIMENEZ
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

POR LA REPRESENTACIÓN DEL SENASICA EN ESTADO DE COAHUILA



ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES
SECRETARIO TÉCNICO DE "LA COMISIÓN"

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN ESTADO DE COAHUILA



MTRO. RICARDO EDUARDO FRAUSTRO SILLER
VOCAL DE "LA COMISIÓN"



POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE COAHUILA**

ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

**POR EL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
COAHUILA**

MVZ. JOEL IVÁN HARO GÓMEZ
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021, EN EL ESTADO DE COAHUILA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2021.